



El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja ya cuenta con el certificado de calidad ISO 9001:2015

- **El certificado de calidad ISO 9001:2015 es una prueba del compromiso del órgano colegial con la calidad, contribuyendo a mejorar continuamente la prestación de servicios.**
- **Dicha certificación también permite mejorar la capacitación de los recursos humanos y técnicos, así como simplificar y agilizar trámites administrativos.**

Logroño, 9 de octubre de 2017. El Colegio Oficial de Médicos de La Rioja ha dado un paso más en el compromiso de ofrecer un servicio colegial de máxima calidad con la obtención del certificado de calidad de UNE-EN-ISO 9001:2015 en Sistemas de gestión de la Calidad. Dicha certificación avala los servicios colegiales, que comprende las actividades de formación continuada, gestión de ayudas, becas y concursos, y la parte de administración, secretaría, comunicación y asesoría.

La auditoría de certificación ha sido llevada a cabo por la Fundación Ad Qualitatem. Se trata de una firme apuesta para contribuir a mejorar la prestación de los servicios que se brinda a los colegiados desde una base de calidad y compromiso. Todo ello con el objetivo de favorecer la satisfacción de todas las personas que forman parte del COMLR, así como de las administraciones públicas y de la sociedad en general.

La política de calidad constituye un marco de referencia para la consecución de los planes estratégicos del Colegio. Asimismo, crea las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo para facilitar la expresión de nuevas ideas para el desarrollo de procesos de mejora y potenciando el desarrollo profesional de las personas como principal motor de innovación y conocimiento.

Son muchas las ventajas que aporta este sistema de calidad en el funcionamiento interno del Colegio Oficial de Médicos de La Rioja. Algunas de ellas son la mejora en la eficiencia y dinamismo de las gestiones, la resolución de incidencias, la optimización de los controles implantados, una mayor satisfacción y cercanía al colegiado, la reducción de gastos y la agilización de trámites administrativos.